.[1]INFORME **DE ACTIVIDADES CONVENIO 1846 – 2026**

Período a que corresponde el informe	01 AGOSTO **2026** – 31 AGOSTO 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación Social Castillo San Lucas
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 74 # 62 03 sur
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Emma y Antonio
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Calle 62h Sur #74h-22
TELÉFONO DEL JARDÍN	7974662
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Carlos Eduardo Saenz Velasquez

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luisa Fernanda Franco Lugo (E)

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1846-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	30/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($872.176.526)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 784.958.873)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($87.217.653)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo

1

	del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 30/06/2026 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JUNIO 2026 (30 JUNIO) – CONVENIO 1846-2026.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JUNIO 2026 - (30 JUNIO) – CONVENIO 1846-2026.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Se suscribieron las instrumentos requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1. 13.08.2026. Instrumento componente Interaciones y Experiencias. Anexo 3.2 21.08.2026 Instrumento componente Bienestar Integral V1 Anexo 3.3 24.08.2026 Instrumento componente Familias y Comunidades Anexo 3.4 25.08.2026 Instrumento componente Equipo Humano Anexo 3.5 26.08.2024 Instrumento componente Gestión **Ambiental**

		Anexo 3.6 26.08.2024 Instrumento componente Urbanísticos y de Infraestructura Anexo 3.7. 27.08.2026. Instrumento componente Liderazgo y Gestión Integral. Anexo 3.8 31.08.2026 Instrumento componente Bienestar Integral V2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JUNIO 2026 (30 JUNIO) – CONVENIO 1846-2026
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realizó el aporte de los recursos establecidos en la propuesta presentada durante el proceso competitivo, garantizando su destinación para la ejecución del convenio, de conformidad con las condiciones financieras y los porcentajes aprobados.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. En el componente de Bienestar Integral el dia 21/08/2026, en la visita de supervisión quedo A MEJORAR: Presentó observación a mejorar debido a que el concepto sanitario de Fedecundi refiere que provee alimentos manejados a temperatura ambiente, por lo tanto, el queso doble crema y el queso campesino. Son alimentos con almacenamiento en frio. Se recomienda contar con el concepto sanitario de los productos queso crema y campesino con la adecuada línea de intervención. ACCIONES DE MEJORA: A partir de la fecha, los productos mencionados,	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

	específicamente el queso doble crema y el queso campesino, serán adquiridos con el proveedor K'nos, quien cuenta con las condiciones necesarias para garantizar el transporte, conservación y manejo adecuado de estos productos bajo cadena de frío. Esta medida se implementa como acción de mejora teniendo en cuenta la observación realizada frente al concepto sanitario de Fedecundi, en el cual se refiere que el proveedor maneja alimentos a temperatura ambiente. Debido a que el queso doble crema y el queso campesino son alimentos que requieren almacenamiento y transporte en condiciones de refrigeración, se determina realizar la adquisición con un proveedor que garantice el cumplimiento de las condiciones requeridas para preservar su calidad e inocuidad hasta su entrega en el Jardín Infantil Emma y Antonio. CONDICIONES DE ESTRUCTURA: El 26/08/2026 presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado requerido para la Brigada Contra incendio solicitado desde el mes de julio. ACCIONES DE MEJORA: Para dar respuesta a la observación presentada, se programó para el día 04 de septiembre de 2026 una capacitación dirigida al talento humano sobre Brigada Contra Incendios, la cual será desarrollada por un capacitador encargado de brindar la formación correspondiente. Al finalizar la capacitación, se realizará la entrega del certificado requerido, dando cumplimiento a la solicitud realizada desde el mes de julio. Desde la verificación de aspectos financieros con corte al mes de agosto del 2026, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de	

	12.591.800, paso de un porcentaje del 23 % del mes anterior al 27 % por tal razón presento calificación a mejorar.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes a AGOSTO 2026. En el mes de Agosto se realizo el informe de compras publicas, en el cual se relacionan los soportes para validar dicho documento.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2. Informe Cualitativo Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Anexo 7.4 Informe de compras Públicas
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes Agosto no se generó requerimiento por parte de la supervisión. Para el requerimiento generado por el componente Interacciones y experiencias se adelantaron las acciones: En la visita de seguimiento realizada el 15 de julio de 2026, se proyecta requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel ardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del 100 % de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera Infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio. Lo anterior, de conformidad con la Nota 2 del numeral 11.1.1. "Parámetros Urbanísticos e Infraestructura" del Anexo Técnico 1 de 5, la cual establece que cuando los espacios ofertad os por el ASOCIADO no sean acordes con la asignación de cupos, este deberá realizar las adecuaciones necesarias para garantizar las condiciones requeridas para la prestación del servicio, asumiendo la totalidad de los costos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

	correspondientes. Asimismo, dispone que, como alternativa para dar cumplimiento a lo requerido sin intervenir la infraestructura, el ASOCIADO deberá contratar el talento humano adicional que resulte necesario y asumir íntegramente su costo. En este sentido, cuando la capacidad autorizada de los espacios requiera ajustes para garantizar la atención de la cobertura aprobada, corresponderá al asociado adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la prestación del servicio, ya sea mediante la redistribución de participantes, la realización de adecuaciones locativas o la vinculación del talento humano adicional que resulte requerido. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención, documento que se encuentra en tramite administrativo.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el mes de agosto 2026, se respondió por la custodia, organización, conservación y debido manejo de los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio, garantizando su disponibilidad, seguridad e integridad. Los documentos físicos reposan en el Jardín Infantil Emma y Antonio, mientras que los documentos magnéticos fueron organizados y cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el seguimiento de la ejecución del convenio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Jardin Infantil Emma y Antonio ubicado en Calle 62H SUR N.74H 22 – RINCON DE GALICIA. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de: Psicología 10/08/2026 – Acompañamiento en la unidad operativa: Seguimiento a casos por documentación pendiente	Anexo 10.1. 05/08/2026 – Educadora Especial. Anexo 10.2. 10/08/2026 – Psicología. Anexo 10.3. 24/08/2026 – Psicología. Anexo 10.4. 25/08/2026 – Educadora Especial. Anexo 10.5. 26/08/2026 – Nutricionista.

técnicos y normativos que soporten la atención.	24/08/2026 – Acompañamiento en la unidad operativa: Seguimiento a soportes de atención en salud y cierre de seguimientos cumplidos en el nivel Caminadores. Educadora especial 05/08/2026 – Acompañamiento en aula: Acompañamiento al niño D.S.B.L. por parte de la educadora especial. 25/08/2026 – Acompañamiento a educadora especial: Seguimiento al proceso de acompañamiento en aula del niño D.S.B.L. Nutricionista 26/08/2026 – Seguimiento nutricional: Seguimiento a la ruta de desnutrición moderada.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de agosto 2026, no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 19/08/2026 el responsable del servicio asistió a la reunión convocada por SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL enfocada sobre liderazgo, autocuidado y gestión.	Anexo 12.1 19/08/2026 Fortalecimiento y Listados de asistencia.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes Agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 24/08/2026 con padres, madres y/o cuidadores, donde se desarrolló la socialización mediante volanteo y búsqueda activa por megáfono .	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia - Familias
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	No aplica actividad ya que el comité se desarrolló en septiembre	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	Durante el mes agosto se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Desde la verificación de aspectos financieros con corte al mes de agosto del 2026, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños	Certificado pequeño productor Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO 2026 – CONVENIO 1846-2026

pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021..	productores totales por valor de 12.591.800, paso de un porcentaje del 23 % del mes anterior al 27 % por tal razón presento calificación a mejorar.	

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el mes de agosto se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general Para el mes de agosto se presenta factura de mantenimientos locativos	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Para el mes de agosto Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas baños infantiles, áreas pedagógicas, pasillos, etc) de actividades desarrolladas (pintura, , instalación cinta, cambios de palancas, soldadura de pueta y cambios de bombillas ahorradoras, cambio de llaves de suministro de agua).	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las	En el mes de agosto se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:	El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, cuenta con soporte cargado en el

normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2027, 01 extintor con recarga y fecha vigente hasta abril 2027 y 01 extintor con recarga y fecha vigente hasta junio 2027 todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/08/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se realizaron socializaciones de: • Simulacro de evacuación con niños y niñas y talento humano 04/08//2026 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03/10/2024, a nombre de Leidy López, otorgado por SENA. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 08/11/2025, a nombre de Xiomara Penna, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA.	informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026. Cronograma de PEGR-CC y cronograma de simulacros, cuenta con Soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026. Certificaciones de curso de brigadas y primeros auxilios, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Formatos de botiquines Anexo 4.4 Acta simulacro de evacuación
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y	Para el mes de agosto se implementó el Plan de Gestión de	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, cuenta con soporte

protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Riesgos de Accidentes y los protocolos institucionales, de acuerdo con los factores de riesgo identificados, las características de la población atendida y los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. Asimismo, se realizaron acciones de seguimiento, socialización y aplicación de las medidas de prevención durante la prestación del servicio. Se realizaron socializaciones de: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con familias 05/08/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con talento humano 05/08/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con familias 11/08/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano 11/08/2026 • Acta plan de gestión de riesgo de accidentes con talento humano 13/08/2026 • Cómo prevenir accidentes por caída de alturas experiencia con niños y niñas 10/08/2026 • Cómo protegernos de un accidente por asfixia, experiencia con niños y niñas 13/08/2026 • Cómo prevenir accidentes por intoxicación, experiencia con niños y niñas 18/08/2026	cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Cronograma de gestión de riesgos de accidentes, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio F Anexo 5.2 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio TH Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con F Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con TH Anexo 5.5 Acta plan de gestión de riesgo de accidentes con TH Anexo 5.6 Cómo prevenir accidentes por caída de alturas experiencia N y N Anexo 5.7 Cómo protegernos de un accidente por asfixia, experiencia N y N Anexo 5.8 Cómo prevenir accidentes por intoxicación, experiencia N y N Anexo 5.9 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con F Anexo 5.10 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con TH

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con familias 26/08/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con talento humano 26/08/2026	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Durante el mes de agosto se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con familias 06/08/2026 • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con talento humano 06/08/2026 • Momento de prestación del servicio de transporte con familias 13/08/2026 • Momento de prestación del servicio de transporte con talento humano 13/08/2026 • Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con familias 20/08/2026 • Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con talento humano 20/08/2026 • Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con familias 24/08/2026 • Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con talento humano 24/08/2026	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Cronograma Protocolos de seguridad momentos acciones, cuenta con soporte cargado en el informe DEL MES JULIO – CONVENIO 1846-2026 Anexo 6.1 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con F Anexo 6.2 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con TH Anexo 6.3 Acta momento de prestación del servicio de transporte con F Anexo 6.4 Acta momento de prestación del servicio de transporte con TH Anexo 6.5 Acta acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con F Anexo 6.6 Acta acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con TH Anexo 6.7 Acta protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con F Anexo 6.8 Acta protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con TH

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños del 15/12/2025 hasta el 04/01/2028 Para el mes de agosto se llevó a cabo socialización de: • Póliza de accidentes con familias el día 03/08/2026 • Póliza de accidentes con talento humano el día 03/08/202	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO – CONVENIO 1846-2026. Anexo 7.1 Acta socialización de póliza de accidentes con F Anexo 7.2 Acta socialización de póliza de accidentes con TH
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el período de agosto no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N° CT 2026-00384009 con fecha de vigencia de 04/03/2026 a 03/03/2027 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO – CONVENIO 1846-2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Se presentan los documentos que certifican el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, de conformidad con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Soporte se encuentra cargado en el informe DEL MES DE JULIO – CONVENIO 1846-2026.

	La unidad operativa cuenta con: Licencia de Construcción, para una edificación de 3 pisos de uso dotacional tipo 1 (Jardín Infantil), identificada con el número LC. 11001-3-26 1836, expedida el 10 de julio de 2026.	

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Durante el mes de agosto se implementaron las acciones correspondientes al Componente de Gestión Ambiental, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. Asimismo, se diligenciaron y remitieron oportunamente los documentos definidos como fuente de verificación de la implementación del componente, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos por la supervisión del convenio.	anexo 1.1 visita condiciones ambientales
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de agosto se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Uso Eficiente del Agua, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Se realiza toma de registro semanal del registro del agua. Se rotula y se toma evidencia del recipiente de reciclaje de agua ubicado en la cocina del jardín Emma y Antonio. Se diligencia formulario de reporte de recibo público del a gua y se toma la evidencia	El inventario se encuentra cargado en la carpeta del mes de julio. Anexo 2.1 Registro de consumo semanal Anexo 2.2 Recipiente de reciclaje Anexo 2.3 recibo público acueducto
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de agosto se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Uso Eficiente de la Energía, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Se realizó apagón programado, promoviendo el uso eficiente de la	Anexo 3.1 Apagón ambiental agosto Anexo 3.2 reporte de recibos públicos

	energía conforme a los lineamientos de PIGA Se diligencia link de reporte de recibos de gas y luz	
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de agosto se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Gestión Integral de Residuos, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Durante el mes de agosto se realizó la entrega de material aprovechable al recuperador ambiental, como parte de las acciones implementadas para promover el adecuado manejo, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en la unidad operativa. Durante el mes de agosto se realizó el cambio de un bombillo que presentó deterioro, generándose como resultado un residuo peligroso. Se encuentra en la unidad operativa mientras habilitan el centro de acopio para la recolección.	Anexo 4.1 planilla recepción de material Anexo 4.2 FOR-GA O09-010.pdf Anexo 4.3 elementos peligrosos.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de agosto se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. Durante el mes de agosto se pública política ambiental en el pasillo principal de la unidad operativa como parte visible para la misma.	Anexo 5.1 política ambiental
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	En el mes de agosto se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Gestión del Cambio Climático, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. El día 13//08//2026 se realizó la socialización del tema "_Movilidad sostenible", dirigida a _familias y talento humano, mediante pieza comunicativa, con el fin de fortalecer los conocimientos y promover la implementación de los lineamientos establecidos.	Anexo 6.1 movilidad sostenible Anexo 6.2 reporte de participación diario de llegadas en medios de transporte sostenible

	Se realiza reporte de participación de llegadas en medios de transporte sostenible	
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico	En el mes de agosto se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, de conformidad con el PIGA de la SDIS y el Anexo Técnico. El día 10//08//2026 se realizó la socialización del tema " Normograma ambiental"," Instructivo de disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior-PEV de la SDIS-INS-GA 008", "Instructivo para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales de la SDIS- documento no controlado", "Instructivo reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al cumplimiento de cláusulas de acciones y acuerdos- INS-GA – 001" dirigida a responsable de la unidad operativa mediante encuentro presencial, con el fin de fortalecer los conocimientos y promover la implementación de los lineamientos establecidos. El día 21//08//2026 se realizó la socialización del tema "Plan de gestión integral de residuos peligrosos – PLA-GA -004" "Matriz de aspectos e impactos ambientales" , dirigida a Talento humano, mediante encuentro presencial, con el fin de fortalecer los conocimientos y promover la implementación de los lineamientos establecidos. .	Anexo 7.1 normograma ambiental anexo 7.2 INS-GA 008 PEV Anexo 7.3 Formato Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales Anexo 7.4 instructivo residuos sólidos INS-GA 001 Anexo 7.5 plan de gestión integral de residuos peligrosos PLA-GA 004 Anexo 7.6 matriz de aspectos e impactos ambientales.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	En el mes de agosto se participó en las actividades programadas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y/o semanas ambientales	Anexo 8.1 piezas comunicativas agosto
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el mes de agosto se realizó un encuentro de fortalecimiento técnico, convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del	Anexo 9.1 territorios ambientales.pdf

	componente ambiental denominado “Territorios ambientales”.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este.	Se realizo una jornada de trabajo con el equipo pedagógico para analizar y actualizar el Proyecto Pedagógico Institucional, garantizando su articulación con los referentes técnicos de educación inicial, el Acuerdo Distrital 991 de 2025, el Decreto Distrital 208 de 2026 y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), fortaleciendo así la calidad de la atención integral a la primera infancia. Se realizaron experiencias pedagógicas interculturales a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, que permitan visibilizar, dignificar y salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas en Bogotá, reconociéndolos como portadores de saberes ancestrales, memoria, lenguas propias y soberanía alimentaria en el marco de la conmemoración distrital y nacional del 26 de agosto, celebrando la diversidad. Se realizaron las planeaciones pedagógicas correspondientes a cada nivel de atención para el mes de agosto, experiencias de aprendizaje intencionadas y contextualizadas, en coherencia con el proyecto pedagógico, las actividades rectoras y los lineamientos, respondiendo a los intereses, necesidades y procesos de desarrollo de las niñas y los niños.	Anexo 1.1 Acta Sentido del Proyecto-Actualización Anexo 1.2 Conmemoración Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena “Somos Semillas de Vida” Anexo 1.3 PROYECTO PEDAGOGICO Anexo 1.4 Planeación Caminadores 1 Anexo 1.5 Planeación Párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación Prejardín 1 Anexo 1.7 Planeación Prejardín 2 Anexo 1.8 Planeaciones jardín 1 Anexo 1.9 Planeaciones jardín 2
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Se llevó a cabo el proceso de recopilación, organización y consolidación de las evidencias correspondientes a las experiencias pedagógicas	Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1.

	desarrolladas en cada uno de los niveles de atención. Los registros fotográficos y demás evidencias recopiladas permitieron reconocer los momentos significativos vividos por las niñas y los niños durante de agosto.	Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de Agosto se llevó a cabo el diligenciamiento de los observadores del desarrollo de los niños y niñas de los diferentes niveles del Jardín Infantil Emma y Antonio, los cuales constituyen una herramienta fundamental para reconocer, comprender y acompañar de manera integral los procesos individuales de cada niño y niña. A través de estos registros es posible evidenciar sus avances, intereses, capacidades, necesidades, formas de relacionarse y las particularidades que caracterizan su proceso de desarrollo.	Valoraciones pedagógicas (Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente). Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	No se realiza entrega de informes trimestrales durante el mes de agosto Próxima fecha de entrega 23/09/2026	N/A
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se lleva a cabo el 04/08/2026 la actividad mi objeto me acompaña - objetos de apego dónde se reconoce la importancia de los objetos de apego en los niños y las niñas, sensibilizando a las familias sobre su valor en el desarrollo socioemocional mediante una infografía y promoviendo en los niños el reconocimiento y la expresión de sus emociones. El 18/08/2026 se realizó la experiencia pedagógica de	Anexo 5.1 ACTA MI OBJETO ME ACOMPAÑA -OBJETOS DE APEGO Anexo 5.2 TRANSICIONES SEGURAS PUENTES DE AMOR Anexo 5.3 Seguimiento a Transito Armónico

	transiciones seguras puentes de amor la actividad fortaleciendo en los niños y niñas la seguridad emocional durante los momentos de ingreso y salida del jardín, mediante la construcción de un juguete significativo en compañía de sus familias, que represente el vínculo afectivo y se convierta en un elemento de confianza y acompañamiento durante las transiciones. Se realizo el diligenciamiento de la base de datos y el posterior envió de la misma para el Seguimiento a Transito Armónico de los niños y niñas de jardín	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	No se realiza comité ampliado	N/A
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	En el marco de la jornada pedagógica del mes de agosto, las profesionales en atención, auxiliares pedagógicas y el responsable del servicio, participó en la conmemoración del cumpleaños de Bogotá a través de diferentes actividades que promovieron el trabajo colaborativo y el reconocimiento de la identidad cultural de la ciudad el 06 de agosto. El 10 de agosto se realizó el envío de la agenda pedagógica relacionada a la conmemoración del cumpleaños de Bogotá.	Anexo 7.1 J.I.C EMMA Y ANTONIO-JP AGOSTO 2026. Anexo 7.2 Gmail - JORNADA PEDAGOGICA
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se cuenta con la recopilación de los materiales pedagógicos y didácticos usados durante el mes de agosto por parte de las profesionales que acompañan la atención de los niños y las niñas constituyendo una estrategia fundamental para enriquecer las experiencias de aprendizaje y favorecer su desarrollo integral. La disposición intencionada de diversos recursos permite generar ambientes más atractivos, seguros y significativos, donde los niños y las niñas pueden explorar, manipular, crear, imaginar, expresarse y relacionarse con otros. Se presenta el soporte de entrega de materiales a las profesionales de	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.

	atención a la primera infancia, correspondientes, destinados al desarrollo y ejecución de las diferentes experiencias pedagógicas para el disfrute, aprendizaje y bienestar de las niñas y los niños correspondiente al mes de agosto	
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se presenta el Kardex de la papelería para las niñas y los niños, usado durante el mes de agosto acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 9.1 Kardex de consumo Agosto

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para el mes de agosto se realizaron actividades planeadas según cronograma: • El 10/08/2026 se Realizó proceso creación y socialización a familias de información referente a la caracterización del jardín en compañía del equipo transversal de Piscología. • El 20/08/2026 se realizó la Socialización a familias documento de caracterización del jardín a familias con los principales aspectos de la Caracterización Poblacional 2026, mediante el envío de infografías informativas, con el propósito de dar a conocer las características generales de la población atendida y fortalecer la participación y corresponsabilidad de las familias en los procesos desarrollados por la unidad operativa.	Anexo 1.1 Formato proceso creación y socialización a familias de información referente a la caracterización del jardín 10 de agosto. Anexo 1.2 Socialización a familias documento de caracterización del jardín
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el	El 20/08/2026se realizo fortalecimiento de los conocimientos de las profesionales en atención y auxiliares	Anexo 2.1 Socialización diligenciamiento registro de novedades

marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente observen, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	pedagógicas frente al adecuado diligenciamiento del Formato de Registro de Novedades FOR-PSS-309, promoviendo registros claros, completos, oportunos y que permitan realizar un adecuado seguimiento a las situaciones que se presenten durante la atención de los niños y niñas , a través de preguntas orientadoras e infografía.	
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Durante el mes no se realizó actividades relacionadas al rol protector, según cronograma.	N/A
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el mes de agosto se contó con el acompañamiento del equipo transversal: Educadora Especial: • 05-25 Psicóloga: • 10 -24 Nutricionista: Durante el mes de agosto no se contó con el acompañamiento de nutrición	Anexo 4.1 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 05 DE AG Anexo 4.2 Formato de memoria 10 de agosto Psicología Anexo 4.3 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 25 DE AGOSTO EMMA Anexo 4.4 Formato memoria 24 agosto Psicología
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se realiza actualización del cronograma de buen trato y violencia sexual para el mes de agosto. se desarrolla el 14/08/2026 jornada de fortalecimiento dirigida al talento humano de la unidad operativa, con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención de las violencias sexuales, la identificación temprana de indicadores de riesgo	Anexo 5.1 Cronograma violencias Buen trato y violencia sexual Anexo 5.2 Prevención abuso sexual Docentes 14 agosto

	y la activación oportuna de las rutas de atención institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El 24/08/2026 se socializo con las familias y el talento humano del Jardín Infantil Emma y Antonio información relacionada con la Campaña “Corazón Azul” contra la Trata de Personas, promoviendo acciones de sensibilización, prevención y corresponsabilidad para contribuir a la protección integral de los niños y las niñas frente a situaciones que puedan vulnerar sus derechos a través de presentación, juego interactivo y infografía	Anexo 6.1Conmemoración contra la trata de personas
7 Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se llevo el 18/08/2026 movilidad social con el fin de promover en las familias del territorio la reflexión sobre la importancia de compartir tiempo de calidad, fortaleciendo los vínculos afectivos mediante el juego, la comunicación y la realización de actividades familiares que permitan disminuir el uso excesivo de dispositivos electrónicos y generar espacios de encuentro y participación.	Anexo 7.1 Tiempo de calidad en Familia -Juego en familia
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se Fortaleció los conocimientos frente a la identificación de las diferentes tipologías de violencia, la comprensión de sus principales características y la aplicación adecuada de las rutas institucionales de atención, protección y restablecimiento de derechos, haciendo especial énfasis en el paso a paso establecido para la activación, seguimiento y cierre de los casos, de acuerdo con el documento “Paso a paso activaciones por tipologías” socializado durante el encuentro.	ANEXO 8.1 RUTAS DE ATENCION A VIOLENCIAS
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre,	Se cuenta con el registró de la activación de ruta de la niña B. D. M. R del nivel de Prejardín 1; El día 18/02/2026, se continua con el seguimiento. Se cuenta con soporte del correo enviado por la nutricionista para la activación de	Anexo 9.1 Seguimiento ruta

cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	ruta por parte de nutrición, al igual el registro de novedades y acciones realizadas por al profesional en atención del nivel. Se realiza seguimiento por parte del equipo Transversal de Nutrición el día 26/08/2026 y la profesional del nivel de prejardín 1 garantizando el desarrollo integral de la niña	
10. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Actualización del cronograma del pacto de corresponsabilidad Para el día 10/08/2026 se generó un espacio de participación con las familias mediante el "Mural de Ideas", con el propósito de reconocer y construir colectivamente compromisos que contribuyan al bienestar, desarrollo integral y garantía de los derechos de los niños y niñas reconociendo la corresponsabilidad de cada uno.	Anexo 10.1 cronograma pacto de corresponsabilidad contrato 1846 Anexo 10.2 Qué compromisos asumen las familias para favorecer el bienestar y desarrollo de los niños y niñas
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes de agosto realizamos actividades pedagógicas con el grupo de IDARTES-NIDOS los días: 05-10-25-26 Con los diferentes niveles pedagógicos.	Anexo 11.1 Experiencia pedagógica "Tránsitos de lo posible" NIDOS -IDARTES 05 DE AGOSTO Anexo 11.2 Experiencia pedagógica NIDOS USHAS - IDARTES 10 DE AGOSTO Anexo 11.3 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES 25 DE AGOSTO. Anexo 11.4 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES 26 DE AGOSTO

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de	En el periodo del informe de se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en	El cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física se encuentra cargado en el mes de junio de 2026.

vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	salud al nivel de prejardín 2 ya que ingresaron dos participantes nuevos. El seguimiento a SGSSS de los demás niveles se encuentran cargados en el mes de julio de 2026. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud y practicas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 3.08.2026 con familias y talento humano sobre manejo de fiebre y con participantes el 03.08.2026 respecto a alimentación saludable.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 acta Manejo de fiebre familias 03.08.2026 Anexo 1.5 Acta Manejo de fiebre TH 03.08.2026 Anexo 1.6 acta alimentación saludable participantes Anexo 1.7 Herramienta EyS NN agosto 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	CASO 1 En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En los meses de junio y julio no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Se realiza toma de talla y peso de niños faltantes el día 14.08.2026 De igual manera se envía correo para el respectivo cargue en el sistema. La profesional de nutrición Laura Vasquez realiza seguimiento nutricional a participante B.M. del nivel de párvulos por desnutrición aguda el día 26.08.2026	Fichas Técnicas, cargadas en el mes de junio 2026. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, cargado en el mes de junio 2026. Anexo 4.1 toma de talla y peso14.08.2026 Anexo 4.2 Gmail para car}gue en SIRBE Anexo 4.3 Seguimiento nutricional Anexo 4.4 Talla y peso NN nuevos 31.08.2026

	La profesional de nutrición Laura Vásquez realizo toma de talla y peso a dos ´participantes que ingresaron nuevos a la unidad operativa el día 31.08.2026 Certificado de calibración de pesa bebes y factura de compra balanza de pie se encuentra cargada en el mes de junio. Certificado de calibración de bascula Se encuentra cargado en el mes de julio 2026 La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente Inventario antropométrico se encuentra cargado en el mes de julio 2026.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo AB06S 011126, con concepto sanitario favorable emitida el 07.04.20261 Cargada en el mes de junio Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S 077449, con concepto sanitario favorable, emitida el 25.09.2025 cargada en el mes de junio Conceptos sanitarios cargados en el mes junio del 2026	Los conceptos sanitarios se encuentran cargados en el me de junio de 2026
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos ya que esta se realizó 03.06.2026 en las cuales se evidencio cumplimiento total de los aspectos descritos Autoevaluaciones cargadas en el mes de junio 2026	Autoevaluaciones cargadas en el mes de junio 2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Anexo 7.1 sensibilización TH 10.08.2026

expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se realizó sensibilización frente al tema de uso del gorro y tapabocas durante el acompañamiento al momento de la alimentación de los niños y niñas dirigido a profesionales de atención y auxiliares pedagógicas el día 10.08.2026 Formatos de control plan de saneamiento. Soportes de lavado de tanques de agua potable realizado el día 14.04.2026 y plagas, realizado el día 24.07.2026 Soportes cargados en el mes de junio-julio	Anexo 7.2 Herramienta EyS institucional Anexo 7.3 Formatos control PS - Agosto Formato declaración de compromiso cargado en la carpeta junio 2026. La ficha técnica de los productos y elementos de aseo, Cargada en el mes de junio 2026.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo reportado, El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos "Cargados en el mes de junio 2026 En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación continua acorde con el cronograma, así: El 21 de agosto de 2026 se realizó cualificación con la corporación investigativa del medio ambiente (CIMA) en la cual se abordaron los siguientes temas: Sistema HACCP, revisión de implementos e implementación del plan de saneamiento. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Evidencia de uniformes, alimentos y momentos de manipulación cargados en el mes de julio-junio	Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Cargados en el mes de junio 2026 El plan de educación sanitaria hoja de vida con cronograma, metodología se encuentra cargado en el mes de junio de 2026. Evidencia de uniformes cargado en el mes de julio Evidencia de alimentos cargados en el mes de junio Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH- Agosto 2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento,	El documento de procedimientos se encuentra cargado en el mes de julio de 2026

servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realiza diligenciamiento del formato control y medición de desperdicios del mes de agosto, de igual manera se realiza el cargue de mes correspondiente al link. Formatos control de alimentos correspondientes al mes de agosto El 20/08/2026 se recibió fortalecimiento en PDA y actualización FOR 803 por parte de la subdirección de nutrición. Se realizó verificación del uso y normas del uniforme del personal manipulador de alimentos. Lista de proveedores cargada en el mes de junio 2026	Anexo 9.1 Formatos PDA Anexo 9.2 Cargue PDA agosto Anexo 9.3 Formato control alimentos 31.08.2026 Anexo 9.4 ayuda memoria fortalecimiento PDA Lista de proveedores Cargada en el mes de junio.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe de se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Presentó concepto sanitario favorable de los siguientes proveedores: FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y acta de inspección sanitaria No. 25269AB2026003 para establecimiento de expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 11 de febrero de 2026, EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria No. AS21C015284 para establecimiento de expendio de carne y productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 14 de abril de 2026. Supermercado K´NOS Concepto favorable con requerimiento - NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025., así mismo adquirió alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.	C.S FAV CON REQ SUPERMERCADO KNOS 28.10.2025 C.S FAV EVEREST RM 8 SAS 17.10.2025 C.S FAV EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA 14.04.2026 C.S FAV FEDECUNDI 11.02.2026 CS FAV CON REQ TUN775 PLACA DE VEHICULO 07-07.2026 CS FAV LUL 108, DEL VEHÍCULO 06.01.2026 CS FAV SVD 476 03.10.2025 CS FAV WGQ 293 DEL VEHÍCULO 20.01.2026 Conceptos cargados en el mes de junio 2026 FT Alimentos. cargada en el mes de junio 2026

	El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de panadería, con placa LUL108, favorable con acta AS11N043761 con fecha de emisión 06/01/2026 El vehículo transportador de lácteos, favorable con placa WGQ 293, favorable con acta AS11E716695 con fecha de emisión 20 de enero 2026 El vehículo transportador de panadería, TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de carnes con placa SVD 476 Fav del 03/10/2025,El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria número 479 del 30 de junio de 2020. El vehículo transportador de huevos, con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de abarrotes con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025. actualización del concepto de vehículo transportador de panaderia con placas TUN 775 Favorable con requerimientos con acta AS11N046649 con fecha de emisión .07.07.2026 Conceptos cargados en junio-julio 2026 .	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario.	Inventario S Alimentos, Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica equipos Cargados en el mes de junio-julio 2026
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación,	NO APLICA

alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el período verificado se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14.08.2026 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 05.08.2026, con cubrimiento del 06.08.2026.	Anexo 13.1 SOPORTES P. ALIMENTARIO JL 14.08.2026 Anexo 13.2 SOPORTES P ALIMENTARIO JP 05.08.2026 Anexo 13.3 S DIGITAL P. ALIMENTARIOS AGOSTO 2026 Evidencia Minuta publicada, Se encuentra en el mes de julio 2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de agosto de 2026, el Jardín Infantil continuó fortaleciendo la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante, dando cumplimiento a las acciones orientadas a la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna. La unidad operativa cuenta con cobertura autorizada para la atención de participantes menores de dos (2) años y dispone de la Sala Amiga de la Familia Lactante, favoreciendo el acompañamiento a las familias y el desarrollo de acciones encaminadas a promover prácticas adecuadas de lactancia materna y alimentación saludable. Como parte de las acciones de seguimiento a las condiciones de funcionamiento de la Sala Amiga, durante el mes de agosto se realizó	Fichas técnicas cargadas en el mes julio 2026. Cronograma de mantenimiento de equipo cargada en el mes de julio 2026. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFLA 31.08.2026 Anexo 14.2 Acta Celebración Lactancia materna Anexo14.3 Acta Alimentación saludable Anexo 14.4 Apoyo Lactancia materna

	el control y registro de la temperatura del equipo destinado a la conservación de la leche materna, con fecha de corte al 31 de agosto de 2026, permitiendo realizar seguimiento a las condiciones requeridas para su adecuado almacenamiento y conservación (Anexo 14.1). De igual manera, se desarrollaron diferentes acciones de promoción y sensibilización relacionadas con la lactancia materna. Se realizó una actividad de celebración de la lactancia materna, generando un espacio de reconocimiento y reflexión sobre su importancia. Asimismo, se llevó a cabo una actividad de socialización sobre alimentación saludable, orientada al fortalecimiento de prácticas alimentarias favorables para el bienestar de los participantes y sus familias. También se desarrollaron acciones de apoyo a la lactancia materna y una movilización sobre los beneficios de la lactancia materna, promoviendo la participación, sensibilización y reconocimiento de sus aportes al desarrollo y bienestar durante la primera infancia (Anexos 14.2, 14.3, 14.4 y 14.5). En relación con el seguimiento administrativo y documental de la estrategia, durante el mes de agosto se realizó la actualización de la Ficha SIRBE correspondiente a la Sala Amiga de la Familia Lactante, con corte al 31 de agosto de 2026, fortaleciendo el registro y seguimiento de la implementación de la estrategia en la unidad operativa (Anexo 14.6). De igual manera, se realizó seguimiento mediante correo electrónico al uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante, favoreciendo la comunicación y el fortalecimiento de las orientaciones relacionadas con el adecuado uso del espacio (Anexo 14.7). Asimismo, se mantuvo actualizada la base de datos del personal cualificado y se realizó el seguimiento a los certificados de las cualificaciones, permitiendo contar con información actualizada sobre la formación del talento humano relacionado con la estrategia (Anexos 14.8 y 14.9). Como parte de las acciones de fortalecimiento del talento humano, también se efectuó	Anexo 14.5 Movilización beneficios lactancia materna Anexo 14.6 Ficha SIRBE SAFL 31.08.2026 Anexo 14.7 Correo Uso SAFL Anexo 14.8 Base de datos actualizada Personal Cualificado Anexo 14.9 Certificado de las Cualificaciones Anexo 14.10 Correo solicitud Cualificación TH Anexo 14.11 Instrumento de Autoapreciación Anexo 14.12 Plan de Mejoramiento

	la solicitud de cualificación del personal mediante correo electrónico, con el propósito de continuar fortaleciendo las competencias necesarias para el desarrollo de las acciones relacionadas con la lactancia materna y la Sala Amiga de la Familia Lactante (Anexo 14.10). La unidad operativa mantiene actualizado el Instrumento de Autoapreciación de la Sala Amiga de la Familia Lactante y el Plan de Mejoramiento, herramientas que permiten realizar seguimiento a la implementación de la estrategia, identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento y orientar acciones de mejora continua (Anexos 14.11 y 14.12). Las acciones desarrolladas durante el mes de agosto de 2026 evidencian la continuidad del compromiso institucional con el fortalecimiento de la estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante, mediante el seguimiento a las condiciones de conservación de la leche materna, la promoción y apoyo a la lactancia materna, la sensibilización frente a sus beneficios, el fomento de prácticas de alimentación saludable, el acompañamiento al talento humano y la actualización de los instrumentos y soportes documentales. Estas acciones contribuyen al adecuado funcionamiento de la estrategia y al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y mejora continua de la Sala Amiga de la Familia Lactante.	

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SO PORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción,	Anexo 1.1 Acta Comunicación asertiva 14.08.2026 Anexo 1.2 Acta de inducción o reinducción 18/08/2026. Documento proceso de gestión del talento humano, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) conevio 1846-2026.

	reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 14/08/2026 se realizó socialización sobre el documento de solución de controversias - a las y los colaboradores, por medio de actividad lúdica sobre comunicación asertiva Así mismo, el 24/07/2026. se realizó socialización por medio de diapositivas para la *inducción, reinducción* a los colaboradores de la unidad operativa	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	En el mes de agosto se realizó el proceso de formalización contractual del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, mediante la firma, entrega y socialización de un (1) contrato correspondiente a diferente al cargo de profesional en atención a primera infancia, con fecha de inicio del 18/08/2026 y fecha de terminación del 19/08/2026 Durante este proceso se brindó orientación al personal sobre las condiciones contractuales, obligaciones, responsabilidades y aspectos relacionados con el desarrollo de sus actividades dentro de la unidad operativa. Asimismo, se efectuó la validación de la documentación contractual del talento humano vinculado, verificando que cada colaborador contara con acta de entrega, IAS, afiliación y pago de seguridad social, así como los demás soportes requeridos para el inicio y continuidad de sus actividades.	Anexo 2.1 Contrato – Profesional de atención en primera infancia.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las	En el período, de agosto se radico una (1) hoja de vida para la verificación del	Anexo 3.1 Aval – Profesional A.P.I.

hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	cumplimiento del perfil requerido, correspondiente al cargo de profesional en atención a primera infancia La hoja de vida radicada cuentan con aval emitido por la supervisión el día 13/08/2026, de acuerdo con la validación realizada. La documentación fue cargada en el Drive dispuesto para tal fin y notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 04/08/2026.	Anexo 3.2 Correo de notificación. Las hojas de vida fueron cargadas en la etapa de pre-alistamiento en el convenio 1846-2026.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de agosto, se presento y fue reportado la novedad de permiso por la profesional de atención en primera infancia. Así mismo, se informó que el día 18/08/2026 se realizó la notificación correspondiente frente a la novedad presentada con la profesional de atención a la primera infancia Jasbleidy Barrera Manios, quien presentó su carta de permiso el día 14/08/2026. En atención a esta novedad, se gestionó oportunamente el reemplazo del cargo con la vinculación de la profesional Luz Nelly Alarcon Bonilla, quien contó con aval emitido desde el día 13/08/2026, garantizando la continuidad del servicio y la disponibilidad del talento humano requerido para la atención de las niñas y los niños vinculados a la unidad operativa.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión 18/08/2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en la etapa de prealistamiento. El día 04.08.2026: Se realizó la carga de la hoja de vida de la	Anexo 5.1 Hoja de vida – Profesional API. Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados.

	profesional de atención a primera infancia en la plataforma SharePoint. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes en el mes de agosto según novedades presentadas.	Hojas de vida cargadas en la etapa de alistamiento durante el convenio 1846-2026.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo agosto se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	De acuerdo con el cronograma, en el mes de agosto se programó la socialización de los Anexos del Lineamiento 1-5 de la SDIS, dirigida al talento humano, mediante la metodología de socialización y evaluación. La jornada comprenderá las siguientes temáticas: Familias, Comunidades y Redes (27 de agosto de 2026). Estas acciones buscan fortalecer las competencias del equipo de trabajo, promoviendo la apropiación e implementación de los lineamientos técnicos en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Anexo 7.1. Acta del 27.08.2026. Familias, Comunidades y Redes.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en las compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación,	En el mes agosto, el dia 18 se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores: *Jasbleidy Barrera Manios – Profesional de atenciòn en primera infancia presento carta de permiso* y en su remplazo ingresó Leidy Luz Nelly	Anexo 9.1 Carta de permiso

experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Alarcón Bonilla *los días 18/08/2026 y 19/08/2026.* .	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Durante el mes de agosto no se actualizó el Plan de Cualificación y Bienestar, teniendo en cuenta que la unidad no contaba con la profesional de apoyo en nutricion y se vincula a la unidad el 24/08/2026 por lo cual se actualizara el plan para el mes de Septiembre.	No aplica
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 14/08/2026 se realizó jornada liberada - a las y los colaboradores, con el tema " “Descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo”. El 31 de agosto de 2026 se realizó un taller de bienestar emocional y manejo del estrés, promoviendo el autocuidado mediante ejercicios dinámicos de respiración, reflexión y estrategias para afrontar situaciones de estrés laboral Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(5).* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (*5).* *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(10).*	Anexo 11.1 Acta 17/08/2026 JORNADA LIBERADA – " Descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo”. Anexo 11.2 31.08.2026 Acta Bienestar emocional y manejo de estrés. Certificados de cualificación en: Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, Prevención y detección de la violencia sexual en 1° infancia, Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) convenio 1846-2026.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y	Durante el mes de agosto se realizaron gestiones con la con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL *POSITIVA*	Anexo 1. Carta de Asignación – Hoja de Vida – Títulos Anexo 2. Acta de Asignación

valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se realizó la organización y consolidación de los soportes documentales de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes a cartas de asignación, afiliación al sistema de seguridad social, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, matriz de riesgos, elementos de protección personal y afiliación a la ARL Positiva, los cuales se presentan como anexos del informe.	Anexo 3. Carta de Asignación de Recursos Anexo 4. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Anexo 5. Acta creación del COPASST 2026 Anexo 6. Comité de Convivencia Laboral Anexo 7. Formato Queja – Comité Convivencia Laboral Anexo 8. Matriz IPEVR – Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos FCSL Anexo 9. Matriz de EPP – Elementos de Protección Personal Jardines Anexo 10. Constancia Mensual IPD – Afiliación activa Positiva
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de agosto, no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes Agosto se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 18/08/2026 se realizó socialización *de identidad institucional con familias de la unidad operativa por medio de formulario de Google Docs.*	Anexo 1.1. Acta Familias 18/08/2026 Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) convenio 1846-2026.
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las	Anexo 2.1 Plan de acción

los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones. El 31/08/2026 se realizó el seguimiento y la actualización del Plan de Acción en todos los componentes de la Unidad Operativa, con la participación de los profesionales responsables de cada proceso, de acuerdo con las necesidades y requerimientos identificados, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las acciones establecidas y garantizar la mejora continua.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de agosto de 2026.	Anexo 3.1. FUID - 2026 Anexo 3.2 FUID EGRESOS - 2026
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	En el mes de agosto, el jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Durante el mes de agosto, se realizó seguimiento los días 03, 05, 10, 12, 14, 19, 21, 24, 26, 28 y 31 de agosto. El día 19 de agosto se recibió una felicitación por parte de una madre de familia frente al servicio ofrecido en la Unidad Operativa, la cual cuenta con el radicado E2026070453.	Anexo 4.1 Formatos apertura del buzón de sugerencias. Anexo 4.2 Radicado apertura buzón. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JUNIO (30 DE JUNIO) convenio 1846-2026.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 31/08/2026, se realizaron quince (35) compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Caminadores (10), Parvulos (10), Prejardin (7), Jardin (8) ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/09/2026	Anexo 5.1. Acta de socialización.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de	Durante el mes de agosto de 2026 se realizó el envío, vía correo electrónico, a la Subdirección Local de las fichas SIRBE para	Anexo 6.1. 03/08/2026 – E. L. Y. T. – EN ATENCIÓN

caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema..	actuaciones en atención, correspondientes a los posibles participantes relacionados a continuación: En total, se remitieron seis (6) fichas SIRBE a la Subdirección Local, mediante correo electrónico, para adelantar las actuaciones en atención e inscripción de los posibles participantes al nivel correspondiente. Se remitió una (1) ficha SIRBE a la Subdirección Local, mediante correo electrónico, para adelantar las actuaciones de egreso,	Anexo 6.2. 03/08/2026 – P. V. M. D. – EN ATENCIÓN Anexo 6.3. 05/08/2026 – N. I. P. R. – EN ATENCIÓN Anexo 6.4. 11/08/2026 – S. O. M. – EN ATENCIÓN Anexo 6.5. 13/08/2026 – E. D. T. D. – EN EGRESO Anexo 6.6. 18/08/2026 – S. A. A. C. – EN ATENCIÓN Anexo 6.7. 25/08/2026 – A. D. B. Q. – EN ATENCION
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	En el mes agosto se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 24/08/2026 se realizó (1) actuación correspondiente a egreso, de acuerdo con el siguiente detalle: E. D.T.D. – Nivel Prejardín. .	Anexo 7.1. 24/08/2026 - Radicado – Egreso.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Durante el mes de agosto de 2026 se realizó la entrega del carné de identificación a los participantes nuevos que ingresaron al Jardín Infantil, de la siguiente manera: El 05/08/2026 se hizo entrega del carné de identificación a N. I. P. R., participante nuevo del nivel de Párvulos. El 11/08/2026 se hizo entrega del carné de identificación a S. O. M., participante nuevo del nivel de Prejardín. El 18/08/2026 se hizo entrega del carné de identificación a S. A. A. C., participante nuevo del nivel de Prejardín Con esta actividad se garantizó la identificación de los participantes nuevos que ingresaron durante el periodo reportado, conforme a los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	**Anexo 8.1.** 05/08/2026 – N. I. P. R. – PÁRVULOS **Anexo 8.2.** 11/08/2026 – S. O. M. – PREJARDÍN **Anexo 8.3.** 18/08/2026 – S. A. A. C. – PREJARDÍN

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de agosto.	Anexo 9.1 Asistencia Caminadores Anexo 9.2 Asistencia Párvulos Anexo 9.3 Asistencia Prejardin Anexo 9.4 Asistencia Jardin Anexo 9.5 Metafísica Anexo 9.6 Asistencia SIRBE caminadores. Anexo 9.7 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.8 Asistencia SIRBE prejardín Anexo 9.9 Asistencia SIRBE Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante el mes agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 24/08/2026 con padres, madres y/o cuidadores, donde se desarrolló la socialización mediante búsqueda activa en el sector del Rincon de Galicia	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia - Familias
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Pre-jardín 1 Anexo 13.4 Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes agosto, no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Anexo 14.1 Fotografía área de almacenamiento.

reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El Jardín Infantil realizó la socialización de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.° 1414 de 2022, dirigida a los colaboradores el 10/08/2026, con el fin de dar a conocer los lineamientos para el adecuado manejo y protección de la información en el marco de la prestación del servicio.	Anexo 15.1. 10082026 – TH – Resolución N.° 1414 de 2022
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	En el mes de agosto se diligencio ficha SIRBE uso de sala amgia para participantes lactantes.	Anexo 16.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga.
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	En el dia 30/07/2026 se gestionó la firma del Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-016 por parte de las y los colaboradores vinculados a la ejecución del convenio. Asimismo, se realizó la verificación y organización de los formatos firmados en las respectivas carpetas del talento humano.	Anexo 17.1 Formatos FOR-TI-016 debidamente firmados por las y los colaboradores.
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 09/07/2026, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para Carmenza Ballen – Auxiliar administrativo .*	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JULIO convenio 1846-2026.
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El 09/07/2026 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios *Carmenza Ballen – Auxiliar administrativo*	Formatos de modificación o desactivación de usuarios, soporte cargado en el INFORME DEL MES DE JULIO convenio 1846-2026.
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	En el mes de agosto, se realizó el seguimiento a la asistencia de las niñas y los niños matriculados, implementando acciones de monitoreo y seguimiento a las inasistencias, con el fin de garantizar una tasa promedio de	Anexo 20.1 Acta seguimiento e inasistencias.

	asistencia igual o superior al 80% de los cupos asignados.	

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _x_ NO__

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD :

BIENESTAR INTEGRAL:
Presentó observación a mejorar debido a que el concepto sanitario de Fedecundi refiere que provee alimentos manejados a temperatura
ambiente, por lo tanto, el queso doble crema y el queso campesino. Son alimentos con almacenamiento en frio.
Se recomienda contar con el concepto sanitario de los productos queso crema y campesino con la adecuada línea de intervención.
ACCIONES DE MEJORA:
A partir de la fecha, los productos mencionados, específicamente el queso doble crema y el queso campesino, serán adquiridos con el proveedor K'nos, quien cuenta con las condiciones necesarias para garantizar el transporte, conservación y manejo adecuado de estos productos bajo cadena de frío.
Esta medida se implementa como acción de mejora teniendo en cuenta la observación realizada frente al concepto sanitario de Fedecundi, en el cual se refiere que el proveedor maneja alimentos a temperatura ambiente. Debido a que el queso doble crema y el queso campesino son alimentos que requieren almacenamiento y transporte en condiciones de refrigeración, se determina realizar la adquisición con un proveedor que garantice el cumplimiento de las condiciones requeridas para preservar su calidad e inocuidad hasta su entrega en el Jardín Infantil Emma y Antonio.

CONDICIONES DE ESTRUCTURA: El 26/08/2026 presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado requerido para la Brigada Contra incendio solicitado desde el mes de julio.
ACCIONES DE MEJORA:
Para dar respuesta a la observación presentada, se programó para el día 04 de septiembre de 2026 una capacitación dirigida al talento humano sobre Brigada Contra Incendios, la cual será desarrollada por un capacitador encargado de brindar la formación correspondiente. Al finalizar la capacitación, se realizará la entrega del certificado requerido, dando cumplimiento a la solicitud realizada desde el mes de julio.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Desde la verificación de aspectos financieros con corte al mes de agosto del 2026, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de 12.591.800, paso de un porcentaje del 23 % del mes anterior al 27 % por tal razón presento calificación a mejorar.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _x_ NO__

RADICADO: SXXXXX

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO: EXXXXX

FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_x_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO_x_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13/08/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	SEBASTIAN HERNANDEZ
21/08/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV 1	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA
24/08/2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	SEBASTIAN HERNANDEZ
25/08/2026	EQUIPO HUMANO	JOHANNA VASQUEZ
26/08/2026	CONDICIONES ESTRUCTURALES	ERIKA NATALIA RAMIREZ
26/08/2026	LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL	ERIKA NATALIA RAMIREZ
27/08/2026	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	JOHANNA VASQUEZ
31/08/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV 2	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/09/2026





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 1846 – 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 74I No 62-03 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacastillolucas@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3143052214
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	EMMA Y ANTONIO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62H SUR No 74H-22
TELÉFONO DEL JARDÍN	601-7974662
CUENTA BANCARIA	073564643

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO (E)

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1846-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes endinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 872.176.526),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 784.958.873),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 87.217.653**), aporte en especie correspondiente al **10,00%** **.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**,

	como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 872.176.526),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($784.958.873),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 87.217.653**), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	N/A
REINVERSIONES:	N/A

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS	$	123.291.315
	APORTE ASOCIADO DINERO	$	0
	APORTE ASOCIADO ESPECIE	$	15.406.272
	PAGO POR RESULTADO	$	0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS	$	661.667.558
	APORTE ASOCIADO DINERO	$	0
	APORTE ASOCIADO ESPECIE	$	71.811.381
	PAGO POR RESULTADO	$	47.097.532

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
COMPROMISO	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 31 de Agosto del 2026 fueron registradas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), garantizando el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones económicas efectuadas durante dichos periodos	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares Certificado mensual NIIF.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 31 de Agosto del 2026, necesarias para el adecuado funcionamiento del Jardín Infantil y correspondientes a compromisos con proveedores, fueron debidamente registradas y presentadas a la supervisión dentro de los respectivos periodos, para su revisión, validación y trámite correspondiente.	**EJECUCION AGOSTO 2026** **9. ASPECTOS FINANCIEROS** **COMPROMISO 6:** **-01TALENTO HUMANO.** 01.PRESTACIONES SOCIALES 02.CUENTAS DE COBRO 03. TRANSFERENCIA ELECTRONICA -**02 VIGILANCIA** **-03 DESGASTE DOTACION NIÑOS** **-04. ASEO INSTITUCIONAL** **-05 ASEO PERSONAL** **-06 PAPELERIA NIÑIOS** **-07 ALIMENTOS** **-8. SER PUBLICO E INTERNET** **-09 PIGA** **-10 MANTENIMIENTOS MENORES** ***02. APORTE ASOCIADO** -01. USO DEL PREDIO .02 DESGASTE DE BIENES MUEBLES -03 ASEO NSTITUCIONAL -04. MATERIAL IDACTICO -05. PAPELERIA ADMINISTRATIVA
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u	El pago de las obligaciones correspondientes al talento	**EJECUCION AGOSTO 2026**

	honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	humano durante el periodo del 01 al 31 de Agosto del 2026 se realizó oportunamente, dentro de los plazos establecidos, dando cumplimiento a los compromisos contractuales y financieros adquiridos.	**9. ASPECTOS FINANCIEROS** **COMPROMISO 6:** **01.APORTE SDIS** ***01**.TALENTO HUMANO. - **01**.PRESTACION SOCIAL - **02**.CUENTAS DE COBRO -**03.**TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
4.	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5.	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la uscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el periodo del 01 al 31 de Agosto del 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el el periodo del 01 al 31 de Agosto del 2026 se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación No 1, 2 y 3.
6.	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 31 de Agosto del 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de junio y julio de 2026, son entregado a la supervisión del convenio.
7.	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	La asociación no opto por el mecanismo de Pago por Resultados, se envió mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento 28 de junio del 2026.	Soportes relacionados en el Compromiso 7 del mes de Junio 2026.

JECUCION FINANCIERA DEL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026				
TIPO DE COSTO	**CONCEPTO**	**VALOR APORTES SDIS**	**VALOR APORTES ASOCIADO DINERO**	**VALOR APORTES ASOCIADO ESPECIE**
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0	$ 0

	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ 0	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ 0	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ 0	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ 0	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ 0	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 0	$ 6.794.392
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ 0	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ 0	$ 0	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.644.004	$ 0	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 39.642	$ 0	$ 2.118.756
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.757.559	$ 0	$ 1.710.059
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.118.756	$ 0	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0	$ 2.609.381
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0	$ 0	$ 1.695.291
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 10.363.800	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 905.351	$ 0	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.261.982	$ 0	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.721.543	$ 0	$ 0
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.511.860	$ 0	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 6.339.508	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 819.108	$ 0	$ 0
	PIGA	$ 973.203	$ 0	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.153.500	$ 0	$ 0
TOTALES		**$116.876.357**	**$ 0**	**$ 14.927.879**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
SI X NO __

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)					
CARGO	**NOMBRE**	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO DE CONTRATO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FINALIZACIÓN**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	80.728.309	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA NOHEMI AYALA PARADA	53140172	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA BLADON CORREA	1033725264	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	1024508102	OPS	30/06/2026	2/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	23653273	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	1012375493	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	65749166	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	1024517881	OPS	30/06/2026	8/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	1020761890	OPS	30/06/2026	2/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	1020761890	OPS	30/06/2026	2/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JASBLEIDY BARRERA MANIO	1023891951	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARMENZA BALLEN PINZON	53177224	OPS	30/06/2026	8/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LIDIA YANID BEJARANO PINZON	1024473333	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	1003652188	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY TORRES	1031127553	OPS	30/06/2026	9/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	52709120	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	79734513	OPS	30/06/2026	4/12/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARINA CASTRO ANTURY	40777874	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	1000983728	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	1013679631	OPS	30/06/2026	4/12/2026
AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	1031183691	OPS	30/06/2026	4/12/2026

EN CASO DE Presentarse **RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:**

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE INICIO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS AGOSTO 2026							
NOMBRE	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	***ARL***	**NUMERO DE PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**PERIODO PAGADO**	**VALOR PAGADO**
CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	9509638526	07/09/2026	Ago-2026	$ 527.400
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	9510401064	02/09/2026	Ago-2026	$ 552.500
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAL	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA	9510239663	15/09/2026	Ago-2026	$ 508.300
LEIDY JOHANNA LOPEZ PEREZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	9509541157	01/09/2026	Ago-2026	$508.300
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	9508943182	01/09/2026	Ago-2026	$ 508.300
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9509531992	02/09/2026	Ago-2026	$ 508.300
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ	FAMISANAR	COLFONDOS	POSITIVA	9510338944	01/09/2026	Ago-2026	$ 508.300
JASBLEIDY BARRERA MANIOS	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9510102062	01/09/2026	Ago-2026	$ 508.300
CARMENZA BALLEN PINZON	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9509843508	03/09/2026	Ago-2026	$ 541.800
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9510495620	21/09/2026	Ago-2026	$ 508.300
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	9509894281	31/08/2026	Ago-2026	$ 508.300
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9509728391	01/09/2026	Ago-2026	$ 517.400
WILSON YERI PACHECO CONTRETAS	FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	9509628743	31/08/2026	Ago-2026	$ 541.800
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9510336907	31/08/2026	Ago-2026	$ 508.300
LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9510251090	02/09/2026	Ago-2026	$ 541.800
JENNY ROCIO TORRES	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9510109764	31/08/2026	Ago-2026	$ 508.300
MARINA CASTRO ANTURI	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9510308317	31/08/2026	Ago-2026	$ 541.800
YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	9509890597	01/09/2026	Ago-2026	$508.300
LAURA VANESA ZULUAGA TORRES	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA	9509829013	01/09/2026	Ago-2026	$508.300
LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9510502202	01/09/2026	Ago-2026	$508.300

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2026

Ligia Esmeralda Prieto

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142247-a39d2-42489912
2026-09-16T15:28:36-05:00 - Pagina 4 de 8

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N°1846-2026 - JARDÍN INFANTIL EMMA Y ANTONIO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	15 DE SEPTIEMBRE 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**	**$ 68.266.541**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 34.059.690	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 8.925.300	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	28/08/2026	BANCO DE BOGOTA	73564643	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL				

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2026	N/A	$ -	$ 6.794.392	$ -	$ 6.794.392	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.794.392**	**$ -**	**$ 6.794.392**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TORONTO COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-65391	13/08/2026	28/08/2026	$ 8.644.004	$ -	$ -	$ 8.644.004	No aplica
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.644.004**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.644.004**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2026	$ 39.642	$ 2.118.756	$ -	$ 2.158.398	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 39.642**	**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ 2.158.398**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2026	$ 1.757.559	$ 1.710.059	$ -	$ 3.467.618	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.757.559**	**$ 1.710.059**	**$ -**	**$ 3.467.618**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1344	30/06/2026	$ 167.329	$ -	$ -	$ 167.329	Soporte por valor de $2.356.710, ejecución junio $70.625, ejecución julio $2.118.756, ejecución agosto $167.329
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1403	29/07/2026	$ 346.900	$ -	$ -	$ 346.900	Soporte por valor de $360.600, descuento $13.700, total $346.900
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1455	26/08/2026	$ 1.604.527	$ -	$ -	$ 1.604.527	Soporte por valor de $1.832.500, ejecución agosto $1.604.527, saldo $227.973
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.118.756**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	30/06/2026	$ -	$ 2.609.381	$ -	$ 2.609.381	Soporte por valor de $8.539.000, descuento $41.000, total $8.498.000, ejecución junio $67.776, ejecución julio $2.609.381, ejecución agosto $2.609.381, saldo $3.211.462
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.609.381**	**$ -**	**$ 2.609.381**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	1/07/2026	$ -	$ 228.449	$ -	$ 228.449	Soporte por valor de $2.023.450, descuento $43.200, total $1.980.250, ejecución julio $1.751.801, ejecución agosto $228.449
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	1/07/2026	$ -	$ 1.466.842	$ -	$ 1.466.842	Soporte por valor de $1.721.375, ejecución agosto $1.466.842, saldo $254.533
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.695.291**	**$ -**	**$ 1.695.291**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1454	26/08/2026	$ 9.089.100	$ -	$ -	$ 9.089.100	No aplica
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1453	26/08/2026	$ 1.274.700	$ -	$ -	$ 1.274.700	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.363.800**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.363.800**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	1014	15/07/2026	$ 905.351	$ -	$ -	$ 905.351	Soporte por valor de $2.022.101, descuento $121.830, total $1.900.271, ejecución julio $994.920, ejecución agosto $905.351
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 905.351**	**$ -**	**$ -**	**$ 905.351**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1231	24/08/2026	$ 7.033.400	$ -	$ -	$ 7.033.400	Soporte por valor de $7.237.900, ejecución agosto pequeños productores $7.033.400, grandes superficies $204.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.033.400**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.033.400**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1231	24/08/2026	$ 204.500	$ -	$ -	$ 204.500	Soporte por valor de $7.237.900, ejecución agosto pequeños productores $7.033.400, grandes superficies $204.500
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1436	24/08/2026	$ 9.040.793	$ -	$ -	$ 9.040.793	Soporte por valor de $16.325.850, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución $9.040.793
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 1066	25/08/2026	$ 5.556.200	$ -	$ -	$ 5.556.200	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.801.493**	**$ -**	**$ -**	**$ 14.801.493**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.834.893**	**$ -**	**$ -**	**$ 21.834.893**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11871516412	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 15.759	$ -	$ -	$ 15.759	Soporte por valor de $118.195, ejecución agosto $15.759
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11187127516	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 108.174	$ -	$ -	$ 108.174	Soporte por valor de $811.310, ejecución agosto $108.174
GAS VANTI 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 262.670	$ -	$ -	$ 262.670	No aplica
ENEL CODENSA 406159460-7	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 322.704	$ -	$ -	$ 322.704	Soporte por valor de $879.350, ejecución agosto $322.704
ENEL CODENSA 406122790-0	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 41.500	$ -	$ -	$ 41.500	No aplica
TELEFONIA E INTERNET R 1162534944	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 68.301	$ -	$ -	$ 68.301	Soporte por valor de $101.301, ejecución agosto $68.301
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 819.108**	**$ -**	**$ -**	**$ 819.108**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1359	30/06/2026	$ 257.857	$ -	$ -	$ 257.857	Soporte por valor de $1.263.500, ejecución junio $32.440, ejecución julio $973.203, ejecución agosto $257.857
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1449	26/08/2026	$ 715.346	$ -	$ -	$ 715.346	Soporte por valor de $1.001.000, ejecución agosto $715.346, saldo $285.654
TOTAL PIGA				**$ 973.203**	**$ -**	**$ -**	**$ 973.203**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
MOISES MALAGON PINZON	17.130.041	CUENTA COBRO	2/09/2026	$ 1.153.500	$ -	$ -	$ 1.153.500	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.153.500**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.153.500**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 116.876.357**	**$ 14.927.879**	**$ -**	**$ 131.804.236**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
NOMBRE: CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	CARGO:	RESPONSABLE DEL JARDIN	NOMBRE:		RICARDO GARZON BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.728.309 de Bogotá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		80.053.871 de Bogotá

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 1846-2026
Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
51350501 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	13/08/2026	SEGURII	(FCSL) FEV F7 65391	8,644,004	0.00	8,644,004.00
Total para 51350501 SERVICIO DE VIGILANCIA				**8,644,004.00**	**0.00**	**8,644,004.00**
513510 PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	4,517,400	0.00	4,517,400
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	8,301,810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	12,086,220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	15,870,630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	19,655,040
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	23,439,450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	27,223,860
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,532,116	0.00	30,755,976
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	252,294	0.00	31,008,270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	34,792,680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	3,784,410	0.00	38,577,090
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,975,100	0.00	41,552,190
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,975,100	0.00	44,527,290
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,975,100	0.00	47,502,390
CARMENZA BALLEN PINZON	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,951,945	0.00	50,454,335
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,951,945	0.00	53,406,280
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,951,945	0.00	56,358,225
JENNY TORRES	30/06/206	al 30 de	(FCSL) T 08	2,951,945	0.00	59,310,170
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/06/206	al 30 de	(FCSL) T 08	2,985,457	0.00	62,295,627
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/06/206	al 30 de	(FCSL) T 08	2,985,457	0.00	65,281,084
MARINA CASTRO ANTURY	30/08/2026	al 30 de	(FCSL) T 08	2,985,457	0.00	68,266,541
Total para 513510 Prestacion de Servicios				**68,266,541.00**	**0.00**	**68,266,541.00**
513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
Total para 513525 Acueducto y Alcantarillado				**0.00**	**0.00**	**0.00**
513530 ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/08/2026	Servicic	(FCSL) FEV	222,973.00	0.00	222,973.00
Total para 513530 Energia Electrica				**222,973.00**	**0.00**	**222,973.00**
513555 GAS						
VANTY SA ESP	30/08/2026	Servicic	(FCSL) FEV	227,880.00	0.00	227,880.00
Total para 513555 Gas				**227,880.00**	**0.00**	**227,880.00**
51359501 INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	30/08/2026	Servicic	(FCSL) FEV	97,901.00	0.00	97,901.00
Total para 51359501 Internet y Otros				**97,901.00**	**0.00**	**97,901.00**
51359502 PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	26/08/2026	PIGA	(FCSL) FEV1449	1,001,000	0.00	1,001,000.00
Total para 51359501 Piga				**1,001,000.00**	**0.00**	**1,001,000.00**
51359503 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/08/2026	A DE M/	(FCSL) CUENTA DE CC	1,153,500.00	0.00	1,153,500.00
Total para 51359503 Mantenimientos Menores				**1,153,500.00**	**0.00**	**1,153,500.00**
51601002 - Gastos Depreciacion Dotacion para niños del jardin emma y antonio						
51601002	30/08/2026		(FCSL) DP 03	3,467,618.00	0.00	3,467,618.00
Total para 51601006 Gastos Depreciacion				**3,467,618.00**	**0.00**	**3,467,618.00**
51952001-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0.00	0.00	0.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	E ASEO	(FCSL) FEV 1455	1,832,500.00	0.00	1,832,500.00
Total para 51952001 Elementos Aseo Inst.				**1,832,500.00**	**0.00**	**1,832,500.00**
51952002-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0.00	0.00	0.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	DE ASE	(FCSL) FEV 1454	9,089,100.00	0.00	9,089,100.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	DE ASE	(FCSL) FEV 1453	1,274,700.00	0.00	1,274,700.00
Total para 51952002 Elementos Aseo Personal				**10,363,800.00**	**0.00**	**10,363,800.00**
51959501-ALIMENTOS				0.00	0.00	0.00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	25/08/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV A1066	5,556,200	0.00	5,556,200.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	24/08/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV FAV 1436	16,325,850	0.00	21,882,050.00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	24/08/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV 1231	7,237,900	0.00	29,119,950.00
Total para 51959501 Alimentos				**29,119,950.00**	**0.00**	**29,119,950.00**
51953001 - PAPELERIA NIÑOS				0.00	0.00	0.00
Total para 51953001 - PAPELERIA NIÑOS				**0.00**	**0.00**	**0.00**
51959503 MATERIAL DIDACTICO				0.00	0.00	0.00
Total para 51959503 MATERIAL DIDACTICO				**0.00**	**0.00**	**0.00**
51959504 MATERIAL DE CONSUMO				0.00	0.00	0.00
Total para 51959504 MATERIAL DE CONSUMO				**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**124,397,667**	**0**	**124,397,667**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 1846-2026
Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
23359501-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	ASEC	(FCSL) FEV 1455	0.00	1,832,500.00	1,832,500.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	ASEC	(FCSL) FEV 1455	1,832,500.00	0.00	0.00
Total para 23359501 Elementos de Aseo Institucional				**1,832,500.00**	**1,832,500.00**	**0.00**
23359502-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1454	0.00	9,089,100.00	9,089,100.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1453	0.00	1,274,700.00	10,363,800.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1454	9,089,100.00	0.00	1,274,700.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1453	1,274,700.00	0.00	0.00
Total para 23359502 Elementos de Aseo Personal				**10,363,800.00**	**10,363,800.00**	**0.00**
23359503-ALIMENTOS						
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	25/08/2026	ALIMI	(FCSL) FEV A1066	0.00	5,556,200	5,556,200.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	24/08/2026	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 1436	0.00	16,325,850	21,882,050.00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	26/03/2026	ALIMI	(FCSL) FEV 1231	0.00	7,237,900	29,119,950.00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	25/08/2026	ALIMI	(FCSL) FEV A1066	5,556,200	0.00	23,563,750.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/07/2026	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 1436	16,325,850	0.00	7,237,900.00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	31/08/2027	ALIMI	(FCSL) FEV 1231	7,237,900	0.00	0.00
Total para 23359503 Alimentos				**29,119,950.00**	**29,119,950.00**	**0.00**
23359504-PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	4,517,400	4,517,400
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	8,301,810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	12,086,220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	15,870,630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	19,655,040
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	23,439,450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	27,223,860
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,532,116	30,755,976
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	252,294	31,008,270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	34,792,680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	3,784,410	38,577,090
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,975,100	41,552,190
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,975,100	44,527,290
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,975,100	47,502,390
CARMENZA BALLEN PINZON	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,951,945	50,454,335
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,951,945	53,406,280
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,951,945	56,358,225
JENNY TORRES	30/06/206	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,951,945	59,310,170
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/06/206	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,985,457	62,295,627
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/06/206	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,985,457	65,281,084
MARINA CASTRO ANTURY	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	0.00	2,985,457	68,266,541
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	4,517,400.00	0.00	63,749,141
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	59,964,731
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	56,180,321
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	52,395,911
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	48,611,501
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	44,827,091
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	41,042,681
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,532,116.00	0.00	37,510,565
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	252,294.00	0.00	37,258,271
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	33,473,861
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	3,784,410.00	0.00	29,689,451
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,975,100.00	0.00	26,714,351
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,975,100.00	0.00	23,739,251
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,975,100.00	0.00	20,764,151
CARMENZA BALLEN PINZON	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,951,945.00	0.00	17,812,206
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,951,945.00	0.00	14,860,261
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,951,945.00	0.00	11,908,316
JENNY TORRES	30/06/206	l 30 d	(FCSL) T 08	2,951,945.00	0.00	8,956,371
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/06/206	l 30 d	(FCSL) T 08	2,985,457.00	0.00	5,970,914
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/06/206	l 30 d	(FCSL) T 08	2,985,457.00	0.00	2,985,457
MARINA CASTRO ANTURY	30/08/2026	l 30 d	(FCSL) T 08	2,985,457.00	0.00	0
Total para 23359504-Prestacion de Servicios				**68,266,541.00**	**68,266,541.00**	**0.00**
233501 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
Total para 233501 Acueducto y Alcantarillado				**0.00**	**0.00**	**0.00**
233502 - ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/08/2026	Servi	(FCSL) FEV	0.00	222,973.00	222,973.00
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/08/2026	Servi	(FCSL) FEV	222,973.00	0.00	0.00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 233502 Energia Electrica				**222,973.00**	**222,973.00**	**0.00**
233503 - GAS						
VANTY SA ESP	30/08/2026	Servic	(FCSL) FEV	0.00	227,880.00	227,880.00
VANTY SA ESP	30/08/2026	Servic	(FCSL) FEV	227,880.00	0.00	0.00
Total para 23350 Gas				**227,880.00**	**0.00**	**227,880.00**
233504 - INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	30/08/2026	Servic	(FCSL) FEV	0.00	97,901.00	97,901.00
COMCEL SA	30/08/2026	Servic	(FCSL) FEV	97,901.00	0.00	0.00
Total para 233504 Internet y Otros				**97,901.00**	**97,901.00**	**0.00**
233505 - PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	26/08/2026	PIGA	(FCSL) FEV1449	0.00	1,001,000	1,001,000.00
SUPERMERCADO k NOS	26/08/2026	PIGA	(FCSL) FEV1449	1,001,000	0.00	0.00
Total para 233505 Piga				**1,001,000.00**	**1,001,000.00**	**0.00**
23359505 MANTENIMIENTOS MENORES						
Total para 23359505 Mantenimientos Menores				**1,153,500.00**	**1,153,500.00**	**0.00**
23359506 MATERIAL DE CONSUMO						
Total para 23359506 Material de Consumo				**0.00**	**0.00**	**0.00**
23359505 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	13/08/2026	ΞGUR	(FCSL) FEV F7 65391	0.00	8,644,004	8,644,004.00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	13/08/2026	ΞGUR	(FCSL) FEV F7 65391	8,644,004	0.00	0.00
Total para 23359505 Servicios de Vigilancia				**8,644,004.00**	**8,644,004.00**	**0.00**
23359505 PAPALERIA NIÑOS						
Total para 51959507 Papeleria Niños				**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**120,930,049.00**	**120,702,169.00**	**227,880.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
11100501 - Bancos Nacionales		Saldos iniciales		0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA DE TERCEROS				125,000,000.00	0.00	125,000,000.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 1454	0.00	9,089,100.00	115,910,900.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 1453	0.00	1,274,700.00	114,636,200.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	26/08/2026	S DE ASEO IN	(FCSL) FEV 1455	0.00	1,832,500.00	112,803,700.00
VANTY SA ESP	30/08/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	227,880.00	112,575,820.00
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/08/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	222,973.00	112,352,847.00
COMCEL SA	30/08/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0.00	97,901.00	112,254,946.00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	24/08/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV FAV 14	0.00	16,325,850	90,372,896.00
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	0.00	4,517,400	78,617,596.00
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	1.00	3,784,410	74,833,186.00
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	2.00	3,784,410	71,048,776.00
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	3.00	3,784,410	67,264,366.00
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	4.00	3,784,410	63,479,956.00
LEYDI JOHANNA LOPEZ PEREZ	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	5.00	3,784,410	59,695,546.00
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	6.00	3,784,410	55,911,136.00
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	7.00	3,532,116	52,379,020.00
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	8.00	252,294	52,126,726.00
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	9.00	3,784,410	48,342,316.00
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	10.00	3,784,410	44,557,906.00
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	11.00	2,975,100	41,582,806.00
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	12.00	2,975,100	38,607,706.00
LEYDI JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	13.00	2,975,100	35,632,606.00
CARMENZA BALLEN PINZON	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	14.00	2,951,945	32,680,661.00
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	15.00	2,951,945	29,728,716.00
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	16.00	2,951,945	26,776,771.00
JENNY TORRES	30/06/206	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	17.00	2,951,945	23,824,826.00
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/06/206	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	18.00	2,985,457	20,839,369.00
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	30/06/206	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	19.00	2,985,457	17,853,912.00
MARINA CASTRO ANTURY	30/08/2026	01 al 30 de Ag	(FCSL) T 08	20.00	2,985,457	14,868,455.00
SUPERMERCADO k NOS	26/08/2026	PIGA	(FCSL) FEV1449	0.00	1,001,000	13,867,455.00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	13/08/2026	SERVICIO DE	(FCSL) FEV F7 653	0.00	8,644,004	4,069,951.00
Total para 11100501 Bancos Nacionales				**125,000,210.00**	**120,930,049.20**	**4,070,160.80**
Total Movimientos Débito y Crédito				**125,000,210.00**	**120,930,049.20**	**4,070,160.80**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0.00	**0.00**	**0.00**
811505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/08/2026	Gastos de cor	(FCSL) CERT 03	6,958,000.00	0.00	6,958,000.00
Total para 811505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**6,958,000.00**	**0.00**	**6,958,000.00**
81950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0.00	0.00	0.00
Total para 81950106 Elementos Aseo Personal				**0.00**	**0.00**	**0.00**
81950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0.00	0.00	0.00
Total para 81950107 Elementos Aseo Inst.				**0.00**	**0.00**	**0.00**
81950108 - PAPELERIA NIÑOS				0.00	0.00	0.00
Total para 81950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0.00**	**0.00**	**0.00**
81950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos	30/08/2026	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	2,158,398.00	0.00	2,158,398.00
Total para 81950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e In				**2,158,398.00**	**0.00**	**2,158,398.00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**9,116,398.00**	**0.00**	**9,116,398.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**9,116,398.00**	**0.00**	**9,116,398.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0.00	**0.00**	**0.00**
861505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/08/2026	Gastos de cor	(FCSL) CERT 02	0.00	6,958,000.00	6,958,000.00
Total para 861505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**0.00**	**6,958,000.00**	**6,958,000.00**
86950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
Total para 86950106 Elementos Aseo Personal					**0.00**	**0.00**
86950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0.00	0.00	0.00
Total para 86950107 Elementos Aseo Inst.				**0.00**	**0.00**	**0.00**
86950108 - PAPELERIA NIÑOS				0.00	0.00	0.00
Total para 86950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0.00**	**0.00**	**0.00**
86950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos Bi	30/08/2026	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	0.00	2,158,398.00	2,158,398.00
Total para 86950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e Inn				**0.00**	**2,158,398.00**	**2,158,398.00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**0.00**	**9,116,398.00**	**9,116,398.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0.00**	**9,116,398.00**	**9,116,398.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 1846-2026

Libro Auxiliar del 01 al 30 de Agosto de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
1592 DEPRECIACION ACUMULADA			Saldos iniciales a Octubre 30 de		**30,872,020.00**	**30,872,020.00**
1592			**Depreciacion Acumulada dotacion par**		0.00	
15923001	30/08/2026		(FCSL) DP 03	0.00	3,467,618.00	3,467,618.00
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equi				**0.00**	**3,467,618.00**	**3,467,618.00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0.00**	**34,339,638.00**	**34,339,638.00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT 900.119.083-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, ARTURO SANDOVAL QUINAYA, identificado con C.C. Nº 7.686.068 expedida en NEIVA en mi calidad de REVISOR FISCAL y bajo, la gravedad de juramento manifiesto que la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, identificada con NIT 900.119.083-, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación 1846-2026 y de los contratos de prestación de servicio (OPS), realiza la verificación de los soportes al sistema de seguridad Social Integral de los colaboradores. Como parte del proceso de revisión, se verifico que las cotizaciones al Sistema de Seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) se hayan efectuado sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) equivalente, como mínimo, al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos percibidos en virtud del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

La presente se expide a los un dia (18) días del mes de Septiembre de 2026 en la ciudad de Bogotá DC.

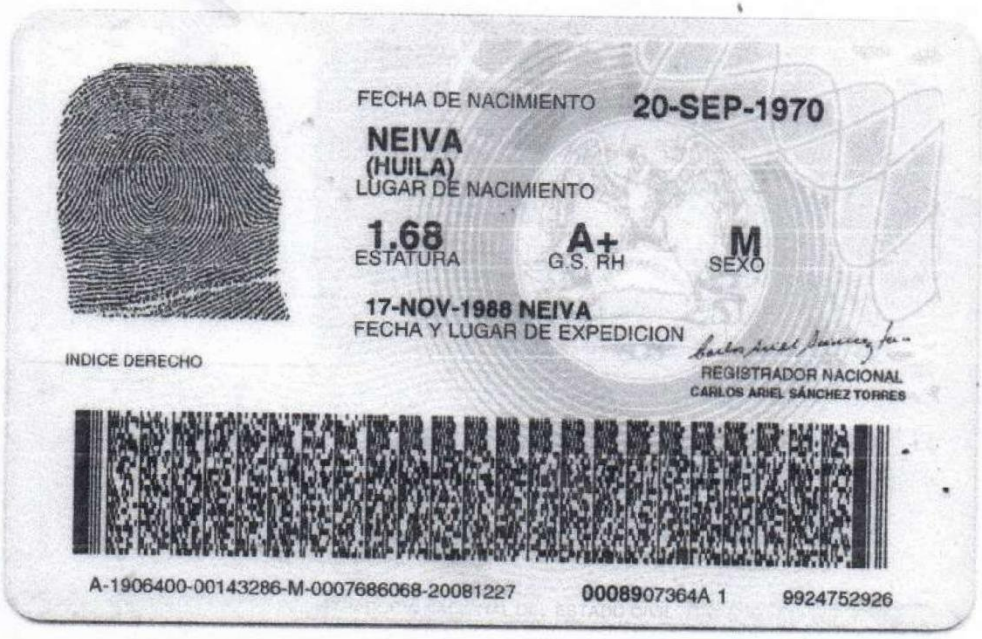
Cordialmente,

LIGIA ESMERALDA PORTELA M QUINAYA
C.C. No. 65.690.054 del Espina(T)
Representante Legal

ARTURO SANDOVAL
C.C. No 7.686.068 de Neiva (H)
Revisor Fiscal T.P. 182163-T

Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.686.068
SANDOVAL QUINAYA
APELLIDOS
ARTURO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-NOV-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1906400-00143286-M-0007686068-20081227
0008907364A 1
9924752926

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

18216 3-T



ARTURO

SANDOVAL QUINAYA

C.C. 7686068

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 193604

Scanned with CamScanner

182241

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

44F4DA4E01F500F1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARTURO SANDOVAL QUINAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7686068 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 182163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *